

CONVOCATORIA NRO 003-2024

El Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe, **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**, convoca a los señores concejales principales a la sesión ordinaria estipulada en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la misma que se llevara a efecto:

FECHA: martes, 23 de enero de 2024

HORA: 07H00

LUGAR: Antiguo Palacio Municipal del Cantón Saraguro

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha dieciséis de enero de 2024.
4. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de "Ordenanza que Regula el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento, Procedimiento, y Aplicación del Mismo, Sobre Las Actividades Económicas y Comerciales que se Desarrollan en el Cantón Saraguro"; esto en conformidad al art. 74 de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del GADMIS.
5. Reapertura del punto número nueve de fecha nueve de enero de 2024, el cual manifiesta: Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de partición extrajudicial de la señora Diana Gabriela González Chilloalli; esto en conformidad al art. 473 del COOTAD; y Art. 285 de la Ordenanza Sustitutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Saraguro.
6. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de partición extrajudicial de la señora Karla Yamina Betancourt Maldonado; esto en conformidad al art. 473 del COOTAD y

Art. 285 de la Ordenanza Sustitutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Saraguro.

7. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de partición extrajudicial de los señores: Adriana Beltrán Minga, Mirian Antonieta Silva Beltrán, Walter Vinicio Silva Beltrán y Adalito Ramiro Silva Beltrán; esto en conformidad al art. 473 del COOTAD; y art. 285 de la Ordenanza Sustitutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Saraguro.
8. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de partición extrajudicial del señor Ángel Ibelio Armijos Aguirre; Esto en conformidad al art. 473 del COOTAD; y art. 285 de la Ordenanza Sustitutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Saraguro.
9. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de partición extrajudicial del señor Luis Antonio Ordoñez Ortega; Esto en conformidad al art. 473 del COOTAD; y art. 285 de la Ordenanza Sustitutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Saraguro.
10. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de unificación de lotes de la señora Eva Carmen Ulloa Coronel; esto en conformidad art. 483 de COOTAD; y art. 286 de la Ordenanza Sustitutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Saraguro.

Saraguro, 19 de enero de 2024

Atentamente,



Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**

